

En el caso de contar con activos fijos o registrados en Propiedad, Planta y Equipo que no se empleen en las actividades económicas de la Empresa se debe reclasificar y pasarlos a la cuenta Activos Mantenido para la Venta.

El Objetivo de esta NIIF es especificar el tratamiento contable de los activos mantenidos para la venta, así como la presentación e información a revelar sobre las operaciones discontinuadas.

En particular esta NIIF requiere:

- a) Los activos que cumplen con los requisitos para ser clasificados como mantenidos para la venta, sean valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos el costo de ventas, así como el cese de la depreciación de dichos activos y
- b) Los activos que cumplan los requisitos para ser clasificados como mantenidos para la venta, se presenten de forma separada en el balance, y que los resultados de las operaciones discontinuadas se presenten por separado en el estado de resultados.

FECHA DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Empresa y fueron presentados a los accionistas para su aprobación el 01 de Abril del 2019 del presenta, los Estados Financieros fueron aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas sin modificaciones.